



FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTÁ BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO									
	HOJA N° _____									
CLAVE CATASTRAL ① ② ③ ④ ⑤ ⑥ 2 2 1 1 5 2 3	DIRECCIÓN: _____ barrio <u>LOTIZACION SON PABLO</u> calle <u>AV. 4</u> <u>112-E</u> Mz <u>parte lote # 19</u>									
	DATOS GENERALES ⑦ ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ⑧ ☐ ZONA HOMOGENEA ⑨ ☐ ZONA SEGUN VALOR									
⑩ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐										
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)										

DATOS DEL LOTE

FRONTES (11) NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE									
9 ACCESO AL LOTE 10 MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA		1 LOTE INTERIOR 2 POR PASAJE PEATONAL 3 POR PASAJE VEHICULAR 4 POR CALLE 5 POR AVENIDA 6 POR EL MALECON 7 POR LA PLAYA		DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO SOBRE LA RASANTE + BAJO LA RASANTE -		CERRAMIENTO HORMIGON ARMADO MADERA CAÑA OTRO			
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL									
13 MATERIAL DE LA CALZADA 14 ACERA		1 TIERRA 2 LASTRE 3 PIEDRA DE RIO 4 ADOQUIN 5 ASFALTO O CEMENTO		1 NO TIENE 2 ENCIMENTADO O PIEDRA DE RIO 3 DE ADOQUIN O BALDOSA		20 AGUA POTABLE 21 DESAGUES 22 ELECTRICIDAD		1 NO EXISTE 2 SI EXISTE	
REDES PUBLICAS EN LA VIA									
15 AGUA POTABLE 16 ALCANTARILLADO		1 NO EXISTE 2 SI EXISTE		1 NO EXISTE 2 SI EXISTE		1 NO EXISTE 2 SI EXISTE		23 AREA 24 PERIMETRO 25 LONGITUD DEL FRENTE 26 NUMERO DE ESQUINAS	
17 ENERGIA ELECTRICA		1 NO EXISTE 2 SI EXISTE RED AEREA 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA		1 NO EXISTE 2 SI EXISTE RED AEREA 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA		1 NO EXISTE 2 SI EXISTE 3 SI EXISTE		27 ALUMBRADO PUBLICO 2 INCANDESCENTE 3 DE SODIO O MERCURIO	
AVALUO DEL LOTE (sin centavos)									

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION ☒ 1 CON EDIFICACION ☐ 2	NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 30 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION 31 TOTAL DE BLOQUES 32
USO DEL AREA SIN EDIFICACION SIN USO ☒ 1 CONSTRUCCION ☐ 2 OTRO USO ☐ 3	OTRO USO 29 NOMBRE CODIGO

OBSERVACIONES:

SE DESTROYED COD 2211519.
 SEQUO AUT SUB # 167-1216
 DI PUT APR 9 / 2017
 D APR 11 / 2017
 PROBABLY DE 11519 DICTATION
 SUB 167 IN

MODO DE PROPIEDAD
1 ☐ UN SOLO O PROPIETARIO
2 ☐ MENCIENCIA INVIJIVA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
3 ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFICAR)

DATOS DEL PROPIETARIO
PERSONERIA: APELLIDOS: NOMBRES: CEDULA DE IDENTIDAD O RUC: ESTADO DE PROPIEDAD: REGIA:
PACHAY ALBUTA RICARDO AGUSTIN 0906144852 4 Luis Asola

CODIGO: ☐

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO	AREA DEL PISO		ESTRUCTURA				PAREDES						ENTRERISO INFERIOR O CONTRAFISO					PISO									ENTRERISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA							TUMBADOS		VENTANAS							AGUA			ELECTRICIDAD			EQUIPO ESPECIAL			ESTADO DE GENERAL				AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
					caña	madera	ladrillo o piedra	hormigon armado	metal	no tiene	caña	madera o lata	fibra	ladrillo o común	ladrillo industrial o bloque	tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	tierra	cemento	madera	vidrio o granito fundido	baldosa	cerámica	parquet o mayolica	porcelanato	mármol o marmetone	caña	cade (paja)	madera	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigon armado	teja	no tiene	si tiene	no tiene	caña	tablero o lata	madera o vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	piscina	cuarto de maquinas	buena	regular	mala	ruina																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
39	40	41	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1</

Sello
02/31/12



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De PROTOCOLIZACION DE AUTO DE ADJUDICACION DEL JUICIO NUMERO 2007-0672.-

Otorgada por EL JUZGADO UNDECIMO DE LO CIVIL DEL GUAYAS.-

A favor de A SEÑORA MATILDE ESMERALDA ASCENCIO LUCAS.-

Cuantía USD \$ 3,058.82.-

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO **No.** 3.327 - 3.328

Manta, a 20 **de** JUNIO **de** 2012

Juicio No. 2007-0672

JUZGADO UNDECIMO DE LO CIVIL DE GUAYAS. Guayaquil, martes 10 de abril del 2012, las 10h58. 0672-C-2007



Avoco conocimiento de la presente causa, en mi calidad de Juez Temporal (e) del Juzgado Décimo Primero de lo Civil y Mercantil de Guayaquil, en mérito de la acción de personal No. 01411-UARH-NVP de fecha 30/03/2012, remitida por el Consejo Distrital de la Judicatura del Guayas. Agréguese a los autos el escrito que presenta la accionante, Atendiendo a lo solicitado y encontrándose ejecutoriado el auto de calificación de posturas, conforme consta de la razón sentada por el Actuario del Despacho que corre a fs. 174, se adjudica en favor de la actora Matilde Esmeralda Ascencio Lucas los siguientes bienes inmuebles: 1) Inmueble localizado en la zona residencial de San Pablo de Manta, solar 19 de la manzana E, parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí. cuyos linderos y medidas son: Norte: Con la avenida cuatro, con 10,00 metros. Sur: Con el solar No. 4, con 10,00 metros. Este: Con el solar No. 18, con 20,00 metros y Oeste: con el solar No. 20, con 20,00 metros. Medidas que dan una superficie de 200,00 metros cuadrados. 2) Inmueble localizado en la lotización Muentes (hoy Barrio Santa Mónica) solar No. 9 (hoy solar No. 20) de la manzana V (hoy manzana No. 31) Cantón Manta, Provincia de Manabí. cuyos linderos y dimensiones son: Norte: Con el solar No. 10 Actual No. 21, con 31,00 metros. Sur: con el solar No. 8 (hoy No. 19), con 31,00 metros. Este: Con los solares No. 24 y No. 25, con 10,00 metros, y, Oeste: con la Avenida 28, con 10,00 metros, Medidas que dan una superficie de 310,00 metros cuadrados, bienes que se adjudican en la suma de \$ 7,800.00 Dolares Americanos, sin acompañar el 10% por ser la acreedora. - Notifíquese.

AB. IVAN HENRY JORDAN ROMERO
JUEZ TEMPORAL (E) UNDECIMO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE GUAYAQUIL

Ab. Eliseo Cedeño Hernández
Notaría Pública Cuarta Esmeralda
Manta - Ecuador



En Guayaquil, martes diez de abril del dos mil doce, a partir de las quince horas y cuarenta y cinco minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA en la casilla No. 2401; ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA en la casilla No. 2633; ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA en la casilla No. 848; ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA en la casilla No. 2677; ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA en la casilla No. 3389. PACHAY ALBUJA AGUSTIN RICARDO, PACHAY VERA AGUSTIN en la casilla No. 1634. Certifico:

Ab. Luis M. Serrano Pérez
SECRETARIO
Abg. *Luis M. Serrano Pérez*
#10-01111-10
SECRETARÍA DE GUAYAQUIL

SEÑOR JUEZ DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL.

MATILDE ESMERALDA ASCENCIO LUCAS, demandante, en nombre propio ejecutivo No.672-C-2007 que sigo en contra de AGUSTIN RICARDO PACHAY VERA ALBUJA y AGUSTIN PACHAY VERA, ante usted muy respetuosamente expongo y solicito:



Sírvase su señoría, rectificar el auto de adjudicación de fecha Martes 10 de Abril del 2012 a las 10h58, toda vez que el embargo es por el 50% de cada uno de los bienes inmuebles haciendo constar esto, y como es el 50% de ambos inmuebles; sírvase también su señoría indicar en dicho auto las medidas que me corresponden sobre cada inmueble que son así:

1.-) Adjudíqueme del solar localizado en la zona residencial de San Pablo de Manta, número DIECINUEVE de la manzana E, parroquia Tarqui, Cantón Manta Provincia de Manabí, la siguiente extensión: Por el Norte, con la avenida cuatro, con 5 metros; Por el Sur, con el solar numero 4, con 5 metros; por el Este, con el solar numero 18, con 20 metros; y, Por el Oeste, con el solar numero 20, con 20 metros. Medidas que dan una superficie de 100.00 metros cuadrados, no teniendo inconveniente alguno sobre el lado que me adjudique, puede ser izquierdo o derecho.

2.-) Adjudíqueme del solar localizado en la lotización Muentes (hoy barrio santa Mónica) solar No. 9 (hoy solar No.20) de la manzana V (hoy manzana No.31) Cantón Manta, provincia de Manabí, la siguiente extensión: por el Norte: Con el solar No. 10 Actual No.21, con 31 metros; por el Sur: con el solar No. 8 (hoy No.19), con 31 metros; por el Este: con los solares No.24 y No.25, con 5 metros; y. Por el Oeste: con la avenida 28, con 5 metros, medidas que dan una superficie de 155.00 metros cuadrados, no teniendo inconveniente alguno sobre el lado que me adjudique, puede ser izquierdo o derecho.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en la casilla judicial No.3389 perteneciente a la Corte Provincial de Justicia de Guayaquil.

Dígnese en proveer por ser legal.

Ab. Elvira Cadenas Menéndez
Notaria Pública Cuarta En Su Gracia
Manta - Ecuador

Matilde de Villalobos
MATILDE ASCENCIO LUCAS

I. 0906144852

Antonio de Santis Carranza
ANTONIO DE SANTIS CARRANZA

ABOGADO

Presentado en Guayaquil hoy 12 ABR 2012

a las 09h30

anexos certificados y adjunte

anexos simples,

no certifico;

SECRETARIO
Juzgado Decimo Primero
de Guayaquil



Juicio No. 2007-0672

JUZGADO UNDECIMO DE LO CIVIL DE GUAYAS.

mayo del 2012, las 08h49. 0672-C-2007



VISTOS: Agréguese a los autos el escrito presentado por la actora. Atendiendo a lo solicitado y por ser procedente, se rectifica el auto de adjudicación dictado con fecha 10 de abril del 2012, las 10h58, en el sentido de que dicha adjudicación es por el 50% de ambos inmuebles, quedando sus linderos y dimensiones de la siguiente manera: Solar en la zona de San Pablo de Manta, # 19 de la manzana E, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí. Norte: Avenida 4, con 5 metros. Por el Sur: Solar # 4, con 5 metros. Este: Solar # 18, con 20 metros; y, Oeste: Solar # 20, con 20 metros, medidas que dan una superficie de 100 metros cuadrados.- Solar en la lotización Muentes (hoy barrio Santa Mónica) No. 9 (hoy solar No. 20) de la manzana V (hoy manzana No. 31) del Cantón Manta, Provincia de Manabí, Norte: Solar # 10 (actual 21), con 31 metros. Sur: Solar No. 8 hoy No. 19, con 31 metros. Este: con los solares No. 24 y 25, con 5 metros; y, por el Oeste: Con la Avenida 28, con 5 metros. medidas que dan una superficie de 155.00 metros cuadrados. Las dos adjudicaciones se las hace del lado derecho.- Ejecutoriado este auto, notifíquese al Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, Provincia de Manabí, debiendo enviarse atento Deprecatorio a uno de los señores Jueces de lo Civil y Mercantil del referido Cantón. Hágase saber

1

AB. IVÁN HENRY JORDÁN ROMERO

JUEZ TEMPORAL (E) UNDECIMO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE GUAYAQUIL

En Guayaquil, miércoles nueve de mayo del dos mil doce, a partir de las quince horas y cuarenta y cinco minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA en la casilla No. 2401; ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA en la casilla No. 2633; ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA en la casilla No. 848; ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA en la casilla No. 2677; ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA en la casilla No. 3389. PACHAY ALBUJA AGUSTIN RICARDO, PACHAY VERA AGUSTIN en la casilla No. 1634. Certifico:

Ab. Luis M. Serrano Pérez

SECRETARIO

Juzgado Décimo Primero

Abg. Luis M. Serrano Pérez

SECRETARIO

J.No.672-2007-C

RAZÓN: Siento como tal que la auto de adjudicación que antecede se encuentra
ejecutoriado por el Ministerio de la Ley.

Guayaquil, Mayo 15 del 2012



Ab. Luis M. Serrano Pérez
SECRETARIO
Juzgado Décimo Primero
de lo Civil de Guayaquil

JUZGADO 11vo. DE LO CIVIL GUAYAQUIL
CERTIFICO: Que la (s) fotocopia (s) que
antecede (n) en... (s) se en-
cuentra(n) conforme a los originales.
Guayaquil, 13 MAYO 2012

Ab. Luis M. Serrano Pérez
SECRETARIO
Juzgado Décimo Primero
de lo Civil de Guayaquil



Ab. Eliseo Cedeño Alvarado
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 090614485-2
ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA
MANABI/PUERTO LOPEZ/PUERTO LOPEZ
21 FEBRERO 1956
012- 0251 00500 F
MANABI/ JUEZ
JUEZ
Matilde de Villacres
1956



ECUATORIANA***** 043441444-
CASADO MARCOS HERMELO VILLACRES ORC
SECUNDARIA COSTURERA
EMILIO ASCENCIO
ESMERALDA LUCAS
MANTA 08/09/2005
06/09/2017
REN 0470279
Mant



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

029-0031
NÚMERO

0906144852
CÉDULA

ASCENCIO LUCAS MATILDE
ESMERALDA

GUAYAS

GUAYAQUIL

PROVINCIA

CANTÓN

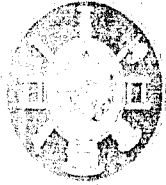
TARQUI

TARQUI

PARROQUIA

ZONA

Matilde de Villacres
F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 214736

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : PACHAY ALBUJA AGUSTIN RICARDO

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: LOT. SAN PABLO DE MANTA MZ-E PARTE DE

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

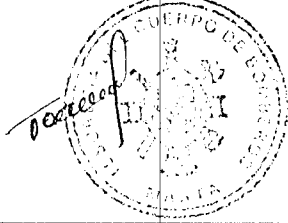
AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 13/06/2012 09:24:24
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

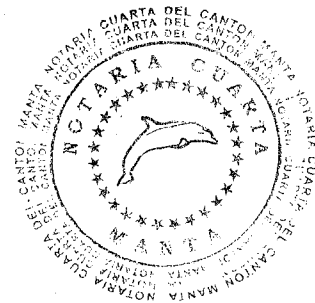
TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Martes, 11 de Septiembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Y. Quato
Ab. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000880001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0058389

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de REMATE DE SOLAR DE 100M2 ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-21-15-19-000	200,00	9000,00	17894	58389
5/30/2012 9:04						
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	PACHAY ALBUJA AGUSTIN RICARDO	URB. SAN PABLO MZ-E L#19	Impuesto principal		30,59	
	ADQUIRENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil		9,18	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		39,77	
0906144852	ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA	ND	VALOR PAGADO		39,77	
			SALDO		0,00	

EMISION: 5/30/2012 9:04 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MANTILLA

AVALUO 4500

NOTA: LO ENMENDADO VALE.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

-M- 0000779

No. Certificación: 779

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de junio de 2012

No. Electrónico: 4416

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-21-15-23-000

Ubicado en: LOTIZACION SAN PABLO DE MANTA MZ-E PARTE DEL LOTE 19

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 100,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

PACHAY ALBUJA AGUSTIN RICARDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4500,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	4500,00

Son: CUATRO MIL QUINIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 19 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

Atq. Daniel Herrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CC.2211519000.

Ab. Elsy Calderón Menéndez
Notaria Pública Cuarta En
Manta - Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 12/06/2012 10:18:32



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



-G- 0000373

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANOS
pertenece a _____ SOLAR
ubicada _____ PACHAY ALBUJA AGUSTIN RICARDO
cuyo _____ URB. SAN PABLO MZ-E LOTE 19
de _____ AVALÚO COMERCIAL PTE REMATE asciende a la cantidad
de \$ 3058.82 TRES MIL CINCUENTA Y OCHO CON 82/100 DOLARES.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE REMATE

30 MAYO 2012

Manta, _____ del 20 _____



[Firma manuscrita]

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón
Manta
DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA



AUTORIZACION

Nº. 167-1216

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **MATILDE ESMERALDAS ASCENCIO LUCAS**, para que celebre escritura, de terreno propiedad del Sr. Ricardo Agustín Pachay Albuja, ubicado en la Lotización San Pablo de Manta, parte del Lote No. 19, Mz. E, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 5,00m. – Avenida 4

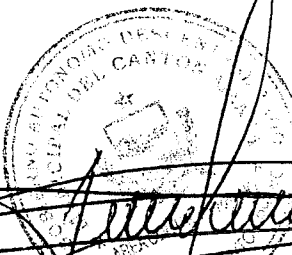
Atrás: 5,00m. – Lote No. 4

Costado derecho: 20,00m. – Lote No. 18

Costado izquierdo: 20,00m. – Área sobrante del propietario (Sr. Ricardo Pachay)

Área total: 100,00m².

Manta, Junio 07 del 2012


Sr. Rainiero Llor Artcaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.


Ab. Elsy Codeno Almonares
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta
DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA



No. 167-1216

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Sr. RICARDO AGUSTIN PACHAY ALBUJA, ubicado en la Lotización San Pablo de Manta, Lote No. 19, Mz. E, clave catastral # 2211519000, Parroquia Tarqui, ahora Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 200,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (escritura autorizada 08/Mayo/2003 e inscrita el 02/Julio/2003):
200,00m².

Frente: 10,00m. – Avenida 4

Atrás: 10,00m. – Lote No. 4

Costado derecho: 20,00m. – Lote No. 18

Costado izquierdo: 20,00m. – Lote No. 20

AREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD:

Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. MATILDE ESMERALDAS ASCENCIO LUCAS: 100,00m².

Frente: 5,00m. – Avenida 4

Atrás: 5,00m. – Lote No. 4

Costado derecho: 20,00m. – Lote No. 18

Costado izquierdo: 20,00m. – Área sobrante del propietario (Sr. Ricardo Pachay)

AREA SOBRANTE:

100,00m².

Frente: 5,00m. – Avenida 4

Atrás: 5,00m. – Lote No. 4

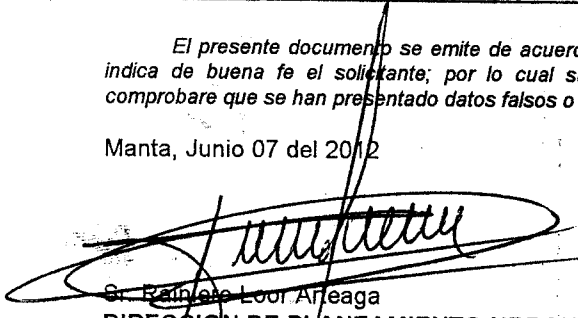
Costado derecho: 20,00m. – Área desmembrada a favor de la Sra. Matilde Ascencio Lucas

Costado izquierdo: 20,00m. – Lote No. 20

NOTA: Se otorga esta subdivisión porque es un remanente del 50% de embargo Judicial

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

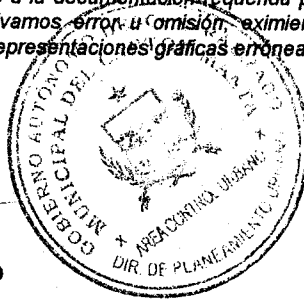
Manta, Junio 07 del 2012

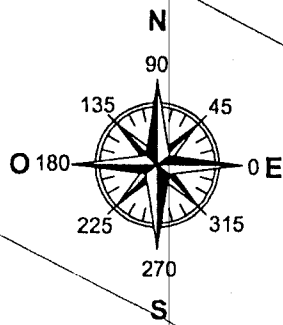

Sr. Edmundo Loor Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

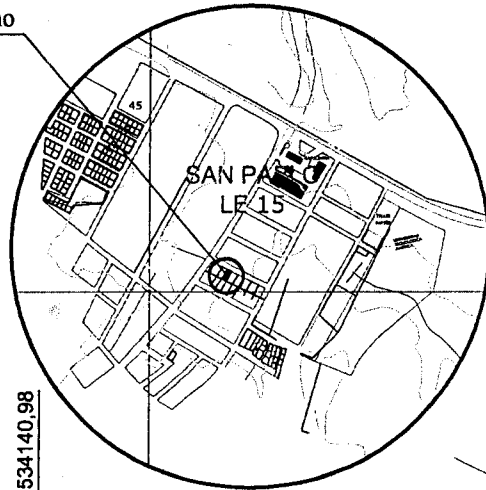
AREA DE CONTROL

JCM.



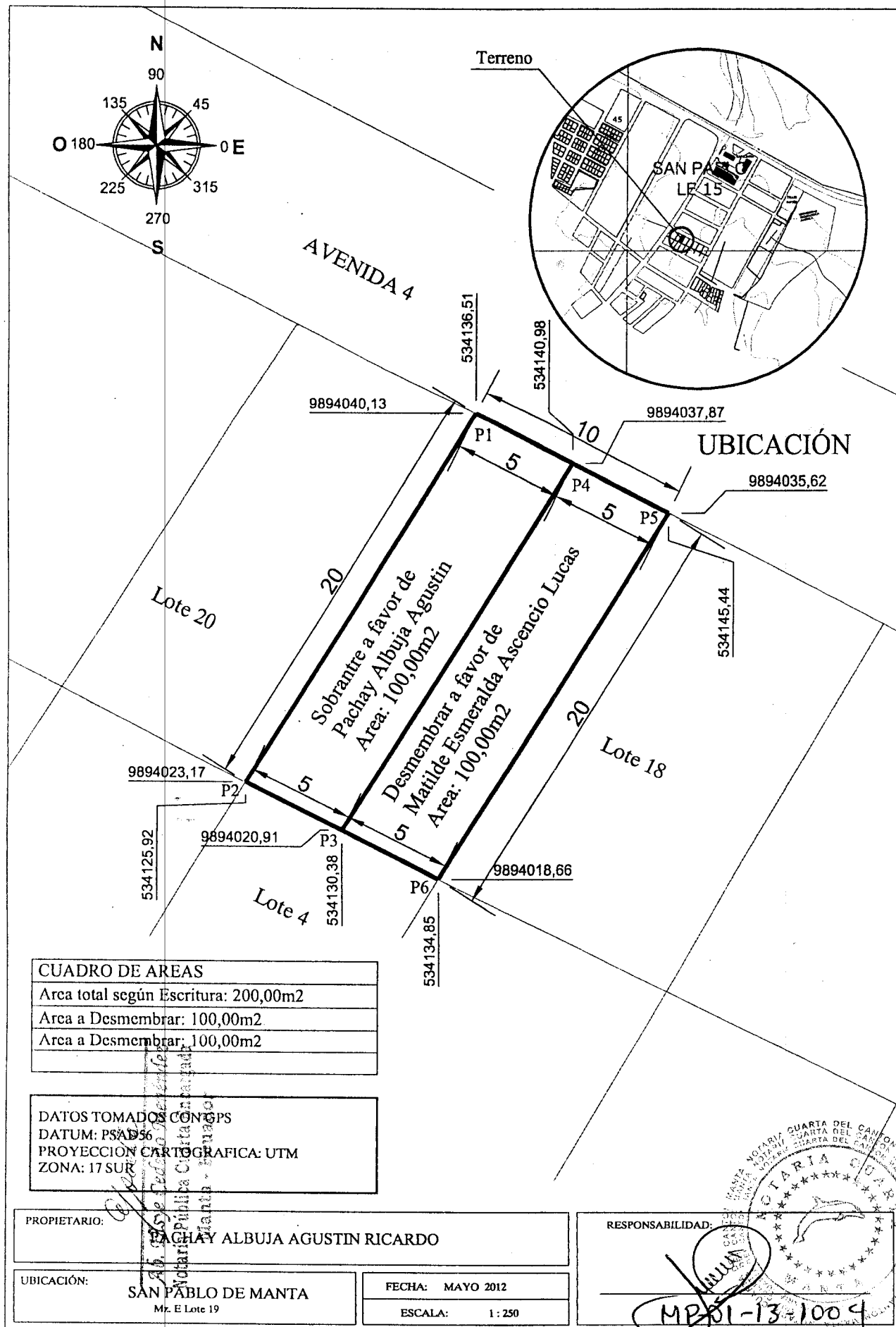


Terreno



AVENIDA 4

UBICACIÓN



CUADRO DE AREAS

Arca total según Escritura: 200,00m²
Arca a Desmembrar: 100,00m²
Arca a Desmembrar: 100,00m²

DATOS TOMADOS CON GPS
DATUM: PSAD56
PROYECCION CARTOGRAFICA: UTM
ZONA: 17 SUR

PROPIETARIO:

PACHAY ALBUJA AGUSTIN RICARDO

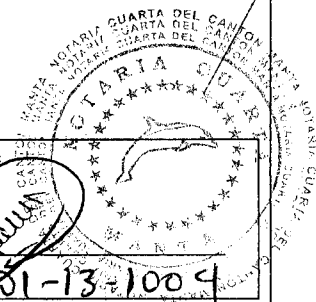
RESPONSABILIDAD:

UBICACIÓN:

SAN PABLO DE MANTA
Mr. E Lot 19

FECHA: MAYO 2012

ESCALA: 1:250

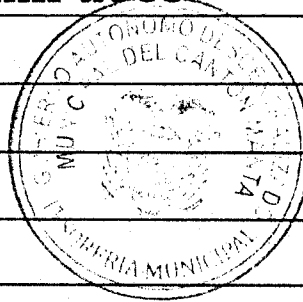


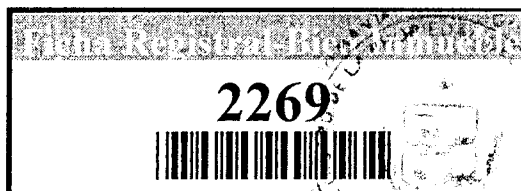


Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 077471

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	Por consiguiente se establece
8	BACHAY ALBUJA AGUSTIN
9	RICARDO que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 12 junio de 2012
11	
12	VALIDA PARA LA CLAVE
13	2211523000 LOTIZACION SAN PABLO
14	DE MANTA MZ-E PARTE DEL LOTE 19
15	SE DESMEMBRO DE LA CLAVE
16	2211519000
17	Manta, doce de junio del dos mil doce
18	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
19	Ing. Pablo Macías García
20	TESORERO MUNICIPAL
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	





Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 2269

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 19 de mayo de 2008*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2211519000

LINDEROS REGISTRALES:

Un bien inmueble ubicado en la Zona residencial San Pablo de Manta Etapa III lote signado con el numero diecinueve (19) de la manzana E, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Con los siguientes medidas y linderos :

POR EL FRENTE, con diez metros y lindera con avenida cuatro.

POR ATRÁS, con los mismos diez metros y lindera con lote numero cuatro de la misma manzana.

POR EL COSTADO DERECHO, con veinte metros y lindera con lote numero dieciocho, de la misma manzana E.

POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinte metros y lindera con lote numero veinte, de la misma manzana .

Con una Superficie total de Doscientos Metros Cuadrados.

SOLVENCIA. El predio descrito tiene Gravámenes Vigentes.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.353 18/05/2001	11.636
Compra Venta	Compraventa	1.183 02/07/2003	6.997
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	220 16/05/2005	334
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	387 15/08/2005	720
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición Judicial	248 18/06/2008	694
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición Judicial	348 15/08/2008	1.085
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	567 20/08/2009	668
Embargos	Embargo	16 10/02/2011	123
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición Judicial	785 01/12/2011	2.675

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 18 de mayo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 11.636 - Folio Final: 11.640

Número de Inscripción: 1.353 Número de Repertorio: 2.354

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de abril de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

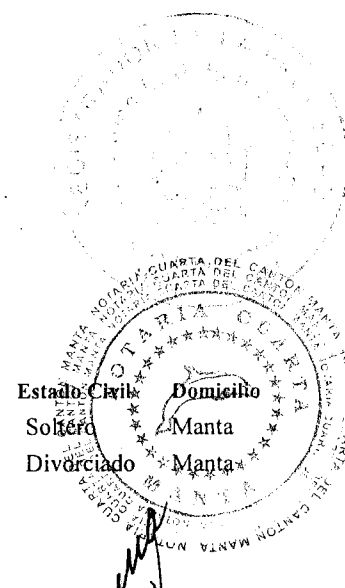
El lote de terreno signado con el numero 19 de la manzana E con una superficie de 200m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Comprador 13-08581667 Pinoargote Parrales Esther Matilde

Vendedor 13-02734171 Parrales Albuja Maria Esther



2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 02 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.997 - Folio Final: 7.004

Número de Inscripción: 1.183 Número de Repertorio: 2.673

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de mayo de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor Agustín Ricardo Pachay Albuja, casado con la Sra. Sandra Verónica Alvarado Avila.

El bien inmueble ubicado en la Zona Residencial San Pablo de Manta etapa III lote signado con el número 19 de la manzana E de la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000002530	Pachay Albuja Agustín Ricardo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-08581667	Pinoargote Parrales Esther Matilde	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1353	18-may-2001	11636	11640

3 / 6 **Prohibición de Enajenar**

Inscrito el : lunes, 16 de mayo de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 334 - Folio Final: 339

Número de Inscripción: 220 Número de Repertorio: 2.341

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de mayo de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Prohibición de Enajenar de dos bienes.

1.- ubicado en la avenida 27 hoy avenida 28 de la ciudad de Manta lote 9 manzana V de la Lotización

Muentes hoy barrio Santa Monica.

2.- bien inmueble ubicado en la zona residencial San Pablo de Manta Etapa III lote signado con el número 19 de la manzana E de la parroquia Tarqui.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	80-0000000002619	Velez Vera Grey Mariela	Casado(*)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandado	80-0000000002620	Albuja Andrade Alexandra de Fatima	Casado(*)	Manta
Demandado	80-0000000002530	Pachay Albuja Agustín Ricardo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	847	07-may-2003	3020	3027
Compra Venta	1183	02-jul-2003	6997	7004

4 / 6 **Prohibición de Enajenar**

Inscrito el : lunes, 15 de agosto de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 720 - Folio Final: 720

Número de Inscripción: 387 Número de Repertorio: 3.805

Oficina donde se guarda el original: Servicio de Rentas Internas

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de junio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución: JUICIO N. 004652005

Fecha de Resolución: miércoles, 22 de junio de 2005

a.- Observaciones:

Prohibición de Enajenar de todos los bienes de propiedad del Sr. Agustín Ricardo Pachay Albuja.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	80-0000000000208	Servicio de Rentas Internas		Manta

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	847	07-may-2003	3020	3027
Compra Venta	1183	02-jul-2003	6997	7004

6 Prohibición Judicial

Inscrito el : miércoles, 18 de junio de 2008
Tomo: 2 Folio Inicial: 694 - Folio Final: 701
Número de Inscripción: 248 Número de Repertorio: 3.086
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de junio de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Prohibición de Enajenar Bienes. Dentro del Ejecutivo seguido por Karina Del Consuelo Demera Demera.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	80-000000005241	Demera Demera Karina Del Consuelo	Casado(*)	Manta
Autoridad Competente	80-000000001245	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandado-Propietario	80-000000002530	Pachay Albuja Agustin Ricardo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	847	07-may-2003	3020	3027
Compra Venta	1183	02-jul-2003	6997	7004

6 Prohibición Judicial

Inscrito el : viernes, 15 de agosto de 2008
Tomo: 2 Folio Inicial: 1.085 - Folio Final: 1.093
Número de Inscripción: 348 Número de Repertorio: 4.389
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de junio de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Prohibición de Enajenar bienes. Dentro del Ejecutivo seguido por Milton Oswaldo Cueva Fuentes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	80-0000000010119	Cueva Fuentes Milton Oswaldo	Casado(*)	Manta
Autoridad Competente	80-000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Deudor	80-0000000002530	Pachay Albuja Agustin Ricardo	(Ninguno)	Manta
Deudor	80-0000000002531	Pachay Vera Agustin	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	847	07-may-2003	3020	3027
Compra Venta	1183	02-jul-2003	6997	7004

6 Prohibición de Enajenar

Inscrito el : jueves, 20 de agosto de 2009
Tomo: 1 Folio Inicial: 668 - Folio Final: 669
Número de Inscripción: 567 Número de Repertorio: 4.756
Oficina donde se guarda el original: Servicio de Rentas Internas
Nombre del Cantón: Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de agosto de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

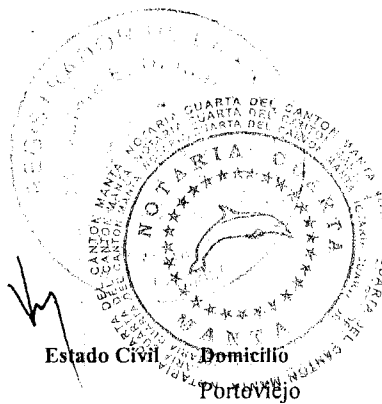
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Prohibiciones de Enajenar bienes, dentro del Juicio coactivo No. 031722008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000208	Servicio de Rentas Internas		Portoviejo



Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	847	07-may-2003	3020	3027
Compra Venta	1183	02-jul-2003	6997	7004

8 / 1 **Embargo**

Inscrito el : jueves, 10 de febrero de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 123 - Folio Final: 137
 Número de Inscripción: 16 Número de Repertorio: 849
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de noviembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Embargo del 50 % de los bienes de propiedad de los Demandados. Juicio No.0672.C.2007.
 Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabi, deprecando al Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi.
 Deprecatorio No. 09-2011

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	09-06144852	Ascencio Lucas Matilde Esmeralda	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000048290	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil		Guayaquil
Autoridad Deprecada	80-0000000025845	Juzgado Sexto de Lo Civil		Manta
Deudor	80-0000000002530	Pachay Albuja Agustin Ricardo	(Ninguno)	Manta
Deudor	80-0000000002531	Pachay Vera Agustin	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	847	07-may-2003	3020	3027
Compra Venta	1183	02-jul-2003	6997	7004

9 / 6 **Prohibición Judicial**

Inscrito el : jueves, 01 de diciembre de 2011

Tomo: 6 Folio Inicial: 2.675 - Folio Final: 2.676
 Número de Inscripción: 785 Número de Repertorio: 7.001
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado de Coactiva de La Empresa de Agua Potable
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de noviembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Prohibición de Enajenar bienes. Juicio No. 020-2011

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000056937	Juzgado de Coactivas Empresa Publica Agu		Manta
Deudor	80-0000000056945	Pachay Albuja Ricardo Agustin	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1183	02-jul-2003	6997	7004



[Handwritten signature]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Prohibiciones Judiciales y Legales	6
		Embargos	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:29:43 del miércoles, 30 de mayo de 2012



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

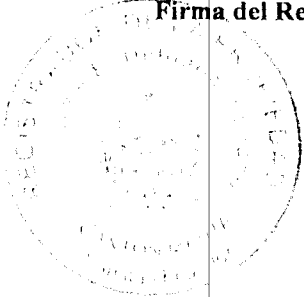
A petición de: *Mig. Antenor De Santos*

Elaborado por : *Laura Carmen Tigua Pinzay*
130635712-8

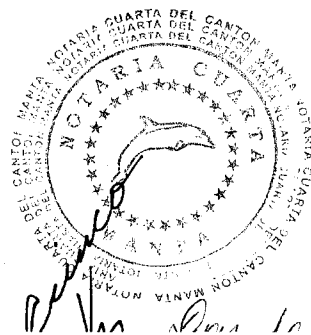
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Ab. Elyse Cederio Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



ESTAS 10 FOJAS ESTÁN

RUBRICADAS POR MI Ab. Elsy Cedeño Menéndez
: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR
EL SEÑOR ABOGADO IVAN HENRY JORDAN ROMERO, JUEZ
TEMPORAL DEL JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE
GUAYAQUIL, PROTOCOLIZO LA COPIA CERTIFIADA DEL JUICIO
DE ADJUDICACION NUMERO 2007-0672, SOBRE UN INMUEBLE
LOCALIZADO EN LA ZONA RESIDENCIAL DE SAN PABLO DE
MANTA, SOLAR 19 DE LA MANZANA E, PARROQUIA TARQUI
CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, CUYOS LINDEROS Y
MEDIDAS SON: NORTE: CON LA AVENIDA CUATRO CON DIEZ
METROS; SUR: CON EL SOLAR NUMERO CUATRO, CON DIEZ
METROS; ESTE: CON EL SOLAR NUMERO DIECIOCHO, CON VEINTE
METROS; Y, OESTE: CON EL SOLAR NUMERO VEINTE CON VEINTE
METROS.- CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE DOSCIENTOS METROS
CUADRADOS.- A FAVOR DE LA SEÑORA MATILDE ESMERALDA
ASCENCIO LUCAS.- Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO, EN NUMERO DE DIEZ FOJAS UTILES,
ANVERSO Y REVERSO.- FIRMADAS Y SELLADAS EN LA
CIUDAD DE MANTA, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE
JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE. ABOGADA ELSYE CEDEÑO
MENÉNDEZ, NOTARIA ENCARGADA DE LA NOTARIA PÚBLICA
CUARTA DEL CANTÓN MANTA, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL
NO. 128-UP-CJM-12-CC, OTORGADA POR LA DIRECCIÓN
PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE MANABI.- g



Elsye Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

MEMORANDO
ASESORIA JURIDICA
No.0676-DL-LRG

PARA: Ab. Pedro Acosta - DIRECTOR DE AVALUYOS, CATASTROS Y REGISTROS MCPAL
DE: Dr. Lino Romero Ganchozo- PROCURADOR SINDICO MCPAL.
FECHA: Manta, 31 de Julio del 2012

De la Documentación que se anexa, se desprende la existencia de la Protocolización de un Auto de Adjudicación dictado por el Juzgado Undécimo de lo Civil del Guayas, a favor de la señora Matilde Esmeralda Ascencio Lucas, procedimiento mediante el cual la referida señora, adquiere el dominio, siendo procedente que se catastre las escrituras, ya que si bien existe gravámenes vigentes sobre dichos predios, esto es materia sobre la que tiene que pronunciarse el Registrado de la Propiedad del Cantón Manta, al momento que se vaya a inscribir en dicha dependencia las escrituras.

Atentamente,

Dr. Lino Romero Ganchozo.

PROCURADOR SINDICO MCPAL.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
RECIBIDO
Fecha: 31/12/2012 Hora: 12:21
SUPERINTENDENCIA DE AVALUOS Y CATASTRO

35-2012

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI.-

DEPRECATORIO.-

No 035-2012.-

ACTORA.-

MATILDE E. ASCENCIO LUCAS.-

DEMANDADO

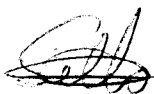
AGUSTIN RICARDO PACHAY ALBUJA.-

ENVIADO

JUZGADO 11 DE LO CIVIL DEL GUAYAS

RECIBIDO

MANTA, MAYO 22 del 2012.-



1053144

2211523



LA REPUBLICA DEL ECUADOR EN SU NOMBRE Y POR
AUTORIDAD DE LA LEY, EL SEÑOR ABOGADO IVAN
HENRY JORDAN ROMERO, JUEZ SUPLENTE DEL
JUZGADO UNDECIMO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL,
MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL No. 01411-UARH-NVP
DE FECHA 30/03/2012, EMITIDO POR EL CONSEJO
NACIONAL DE LA JUDICATURA, DEPRECA A UNO DE LOS
SEÑORES JUECES DE LO CIVIL DEL CANTON MANTA ,
PROVINCIA DE MANABI, LA PRACTICA DE LA SIGUIENTE
DILIGENCIA, DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO No. 0672-
C-2007, SEGUIDO POR MATILDE ESMERALDA ASCENCIO
LUCAS CONTRA AGUSTIN RICARDO PACHAY ALBUJA Y
AGUSTIN PACHAY VERA.

0672-C-2007

Guayaquil, 9 de Mayo del 2012, a las 08h49.

VISTOS: Agréguese a los autos el escrito que presentado por la actora. Atendiendo lo solicitado y por ser procedente, se rectifica el auto de adjudicación dictado con fecha 10 de Abril del 2012, a las 10h58 en el sentido de que dicha adjudicación es por el 50% de ambos inmuebles, quedando sus linderos y dimensiones de la siguiente manera: Solar en la zona de San Pablo de Manta # 19 de la manzana E, parroquia Tarqui, Cantón Manta Provincia de Manabí. Norte: avenida cuatro, con 5 metros. Por el Sur, Con el solar numero 4, con 5 metros; Este, con el solar numero 18, con 20 metros; y, Oeste, con el solar numero 20, con 20 metros. Medidas que dan una superficie de 100 metros cuadrados.- Solar en la lotización Muentes (hoy barrio santa Mónica) No. 9 (hoy solar No.20) de la manzana V (hoy manzana No.31) Cantón Manta, Provincia de Manabí. Norte: Con el solar No. 10 (actual No.21), con 31 metros. Sur: con el solar No.8 hoy No.19, con 31 metros. Este: con los solares No.24 y No.25, con 5 metros; y, por el Oeste: Con la avenida 28, con 5 metros. Medidas que dan una superficie de 155.00 metros cuadrados. Las dos adjudicaciones se las hace del lado derecho.- Ejecutoriado este auto, notifíquese al Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, Provincia de Manabí, debiendo enviarse atento deprecatorio a uno de los señores Jueces de lo Civil y Mercantil del referido Cantón. Hágase saber f).- AB. IVAN HENRY JORDAN ROMERO, JUEZ TEMPORAL UNDECIMO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE GUAYAQUIL.

J.No.672-2007-C

RAZÓN: Siento como tal que la auto de adjudicación que antecede se encuentra ejecutoriado por el Ministerio de la ley.

Guayaquil, Mayo 15 del 2012.

Ab. Luis M. Serrano Pérez
SECRETARIO
Juzgado Décimo Primero
de lo Civil de Guayaquil
Ab. Luis M. Serrano Pérez

Secretario del Juzgado Décimo Primero de lo civil de Guayaquil.



Libro a usted el presente Deprecatorio, a fin de que se sirva dar fiel cumplimiento a lo ordenado en la providencia que antecede ofreciéndole reciprocidad en casos análogos.

Guayaquil, 15 de Mayo del 2012.

Ab. Luis M. Serrano Pérez
SECRETARIO
Juzgado Décimo Primero
de lo Civil de Guayaquil

Ab. Iván Jordán Romero
JUEZ TEMPORAL (E.) UNDECIMO
DE LO CIVIL GUAYAQUIL

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABI
OFICINA DE SORTEOS Y CASILLEROS

Ingresado por: ORDOÑEZ
Juez :

Recibida el día de hoy, martes veinte y dos de mayo del dos mil doce, a las ocho horas y veinte y ocho minutos, el deprecatorio DEPRECATORIO, EXHORTO, COMISION por DEPRECATORIO seguido por: MATILDE ESMERALDA ASCENCIO LUCAS en contra de AGUSTIN RICARDO PACHAY ALBUJA, en: 0 foja(s), adjunta DEPRECATORIO ENVIADO POR JUEZ DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DEL GUAYAS. Por sorteo su conocimiento correspondió al JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL y al número: 13306-2012-0035P.

MANTA, Martes 22 de Mayo del 2012.

DR. CARLOS SANTANA M.
JEFE DE SORTEOS



AB. CARLOS ORDOÑEZ
SECRETARIO

Recibido: 12/22
Hora: 08:44 P

22 MAY 2012

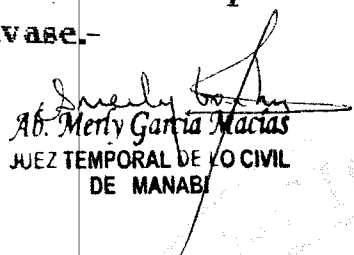
AB. CESAR MARCILLO PALMA
Secretario del Juzgado 6to
de lo Civil de Manabí

ECUADOR

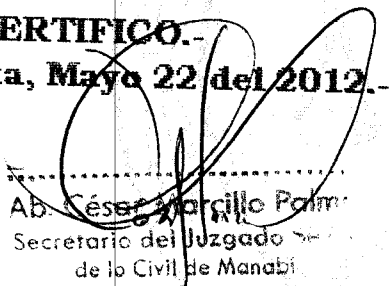
Cmno/41

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE MANABI, Manta,
Mayo 22 del 2012 las 14h18.-

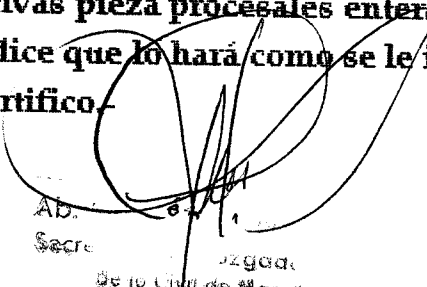
Avoco conocimiento de la presente causa en mi calidad Juez Temporal encargada de esta judicatura mediante Acción de Personal # 1761-UP-CJM-12-AP, de fecha 30 de Abril del 2012.- En lo principal, cúmplase con el Deprecatorio enviado por el señor Juez Undécimo de lo Civil de Guayaquil. Para el efecto el señor Secretario del despacho proceda notificar al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, para que cumpla con lo ordenado. Hecho que sea devuélvase el despacho a su lugar de origen.- Cúmplase y devuélvase.-


Ab. Merly García Macías
JUEZ TEMPORAL DE LO CIVIL
DE MANABI

LO CERTIFICO.-
Manta, Mayo 22 del 2012.-


Ab. César Margillo Páez
Secretario del Juzgado
de lo Civil de Manabí

En Manta a los Veintidós días del mes de Mayo del dos mil doce, a las catorce horas treinta y cinco minutos, Notifique con el deprecatorio que antecede al señor REGISTRADOR LA PROPIEDAD DE MANTA, en persona, a quien le entregue las respectivas pieza procesales enterado del contenido y de la obligación que tiene dice que lo hará como se le indica.- Para constancia firma lo recibido.- Lo certifico.-


Ab. César Margillo Páez
Secretario del Juzgado
de lo Civil de Manabí

Sello
09/31/12



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De PROTOCOLIZACION DE AUTO DE ADJUDICACION DEL JUICIO NUMERO 2007-0572.-

Otorgada por EL JUZGADO UNDECIMO DE LO CIVIL DEL GUAYAS.-

A favor de LA SEÑORA MATILDE ESMERALDA ASCENCIO LUCAS.-

Cuantía USD \$ 4.741,18.-

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO **No.** 3.328 - 3.329

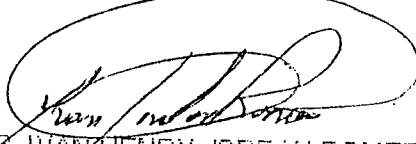
Manta, a 20 **de** JUNIO **de** 2012

Juicio No. 2007-0672

JUZGADO UNDECIMO DE LO CIVIL DE GUAYAS. Guayaquil, martes 10 de abril del 2012, las 10h58. 0672-C-2007



Avoco conocimiento de la presente causa, en mi calidad de Juez Temporal (e) del Juzgado Décimo Primero de lo Civil y Mercantil de Guayaquil, en mérito de la acción de personal No. 01411-UARH-NVP de fecha 30/03/2012, remitida por el Consejo Distrital de la Judicatura del Guayas. Agréguese a los autos el escrito que presenta la accionante, Atendiendo a lo solicitado y encontrándose ejecutoriado el auto de calificación de posturas, conforme consta de la razón sentada por el Actuario del Despacho que corre a fs. 174, se adjudica en favor de la actora Matilde Esmeralda Ascencio Lucas los siguientes bienes inmuebles: 1) Inmueble localizado en la zona residencial de San Pablo de Manta, solar 19 de la manzana E, parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí, cuyos linderos y medidas son: Norte: Con la avenida cuatro, con 10,00 metros. Sur: Con el solar No. 4, con 10,00 metros. Este: Con el solar No. 18, con 20,00 metros y Oeste: con el solar No. 20, con 20,00 metros. Medidas que dan una superficie de 200,00 metros cuadrados. 2) Inmueble localizado en la lotización Muentes (hoy Barrio Santa Mónica) solar No. 9 (hoy solar No. 20) de la manzana V (hoy manzana No. 31) Cantón Manta, Provincia de Manabí, cuyos linderos y dimensiones son: Norte: Con el solar No. 10 Actual No. 21, con 31,00 metros. Sur: con el solar No. 8 (hoy No. 19), con 31,00 metros. Este: Con los solares No. 24 y No. 25, con 10,00 metros, y, Oeste: con la Avenida 28, con 10,00 metros, Medidas que dan una superficie de 310,00 metros cuadrados, bienes que se adjudican en la suma de \$ 7.800,00 Dolares Americanos, sin acompañar el 10% por ser la acreedora. - Notifíquese


AB. IVAN HENRY JORDAN ROMERO

JUEZ TEMPORAL (E) UNDECIMO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE GUAYAQUIL

61
AB. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



En Guayaquil, martes diez de abril del dos mil doce, a partir de las quince horas y cuarenta y cinco minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA en la casilla No. 2401; ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA en la casilla No. 2633; ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA en la casilla No. 848; ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA en la casilla No. 2677; ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA en la casilla No. 3389. PACHAY ALBUJA AGUSTIN RICARDO, PACHAY VERA AGUSTIN en la casilla No. 1634. Certifico:

Ab. Luis M. Serrano Pérez
SECRETARIO
Abg. Luis M. Serrano Pérez
Jefe de la Civil de Guayaquil

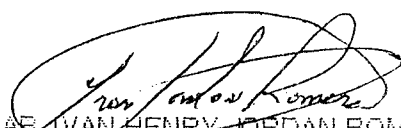
Juicio No. 2007-0672

JUZGADO UNDECIMO DE LO CIVIL DE GUAYAS.



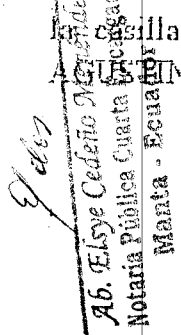
Guayaquil, miércoles 9 de mayo del 2012, las 08h49. 0672-C-2007

VISTOS: Agréguese a los autos el escrito presentado por la actora. Atendiendo a lo solicitado y por ser procedente, se rectifica el auto de adjudicación dictado con fecha 10 de abril del 2012, las 10h58, en el sentido de que dicha adjudicación es por el 50% de ambos inmuebles, quedando sus linderos y dimensiones de la siguiente manera: Solar en la zona de San Pablo de Manta, # 19 de la manzana E, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí. Norte: Avenida 4, con 5 metros. Por el Sur: Solar # 4, con 5 metros. Este: Solar # 18, con 20 metros; y, Oeste: Solar # 20, con 20 metros, medidas que dan una superficie de 100 metros cuadrados.- Solar en la lotización Muentes (hoy barrio Santa Mónica) No. 9 (hoy solar No. 20) de la manzana V (hoy manzana No. 31) del Cantón Manta, Provincia de Manabí, Norte: Solar # 10 (actual 21), con 31 metros. Sur: Solar No. 8 hoy No. 19, con 31 metros. Este: con los solares No. 24 y 25, con 5 metros; y, por el Oeste: Con la Avenida 28, con 5 metros. medidas que dan una superficie de 155.00 metros cuadrados. Las dos adjudicaciones se las hace del lado derecho.- Ejecutoriado este auto, notifíquese al Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, Provincia de Manabí, debiendo enviarse atento Deprecatorio a uno de los señores Jueces de lo Civil y Mercantil del referido Cantón. Hágase saber


AB. IVAN HENRY JORDAN ROMERO

JUEZ TEMPORAL (E) UNDECIMO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE GUAYAQUIL

En Guayaquil, miércoles nueve de mayo del dos mil doce, a partir de las quince horas y cuarenta y cinco minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA en la casilla No. 2401; ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA en la casilla No. 2633; ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA en la casilla No. 848; ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA en la casilla No. 2677; ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA en la casilla No. 3389. PACHAY ALBUJA AGUSTIN RICARDO, PACHAY VERA AGUSTIN en la casilla No. 1634. Certifico:


Ab. Elyse Cedeño
Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta - Ecuador

Ab. Luis M. Serrano Pérez
SECRETARIO
Juzgado Décimo Primero
Abg. Luis Serrano Pérez
SECRETARIO



J.No.672-2007-C

RAZÓN: Siento como tal que la auto de adjudicación que antecede se encuentra
ejecutoriado por el Ministerio de la Ley.

Guayaquil, Mayo 15 del 2012



Ab. Luis M. Serrano Pérez
SECRETARIO
Juzgado Décimo Primero
de lo Civil de Guayaquil

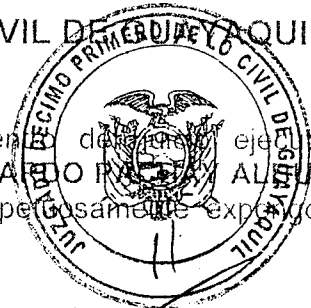
JUZGADO 11vo. DE LO CIVIL GUAYAQUIL
CERTIFICO: Que la (s) fotocopia (s) que
antecede (n) en 13 foja(s) se en-
cuentra(n) conforme (s) con los originales
Guayaquil, 15 MAYO 2012

Ab. Luis M. Serrano Pérez
SECRETARIO
Juzgado Décimo Primero
de lo Civil de Guayaquil



SEÑOR JUEZ DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL.

MATILDE ESMERALDA ASCENCIO LUCAS, de la ciudad de Guayaquil, representante legal de la sociedad de personas de derecho privado No. 672-C-2007 que sigo en contra de AGUSTIN RICARDO PACHEX ALBUJA y AGUSTIN PACHAY VERA, ante usted muy respetuosamente explico y solicito:



Sírvase su señoría, rectificar el auto de adjudicación de fecha Martes 10 de Abril del 2012 a las 10h58, toda vez que el embargo es por el 50% de cada uno de los bienes inmuebles haciendo constar esto, y como es el 50% de ambos inmuebles; sírvase también su señoría indicar en dicho auto las medidas que me corresponden sobre cada inmueble que son así:

1.-) Adjudíqueme del solar localizado en la zona residencial de San Pablo de Manta, número DIECINUEVE de la manzana E, parroquia Tarquí, Cantón Manta Provincia de Manabí, la siguiente extensión: Por el Norte, con la avenida cuatro, con 5 metros; Por el Sur, con el solar número 4, con 5 metros; por el Este, con el solar número 18, con 20 metros; y, Por el Oeste, con el solar número 20, con 20 metros. Medidas que dan una superficie de 100,00 metros cuadrados, no teniendo inconveniente alguno sobre el lado que me adjudique, puede ser izquierdo o derecho.

2.-) Adjudíqueme del solar localizado en la lotización Muentes (hoy barrio santa Mónica) solar No. 9 (hoy solar No.20) de la manzana V (hoy manzana No.31) Cantón Manta, provincia de Manabí, la siguiente extensión: por el Norte: Con el solar No. 10 Actual No.21, con 31 metros; por el Sur: con el solar No. 8 (hoy No.19), con 31 metros; por el Este: con los solares No.24 y No.25, con 5 metros; y. Por el Oeste: con la avenida 28, con 5 metros, medidas que dan una superficie de 155.00 metros cuadrados, no teniendo inconveniente alguno sobre el lado que me adjudique, puede ser izquierdo o derecho.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en la casilla judicial No.3389 perteneciente a la Corte Provincial de Justicia de Guayaquil.

Dígnese en proveer por ser legal.

Matilde Ascencio Lucas
Sra. MATILDE ASCENCIO LUCAS

Antonio de Santis Carranza
ANTONIO DE SANTIS CARRANZA
ABOGADO

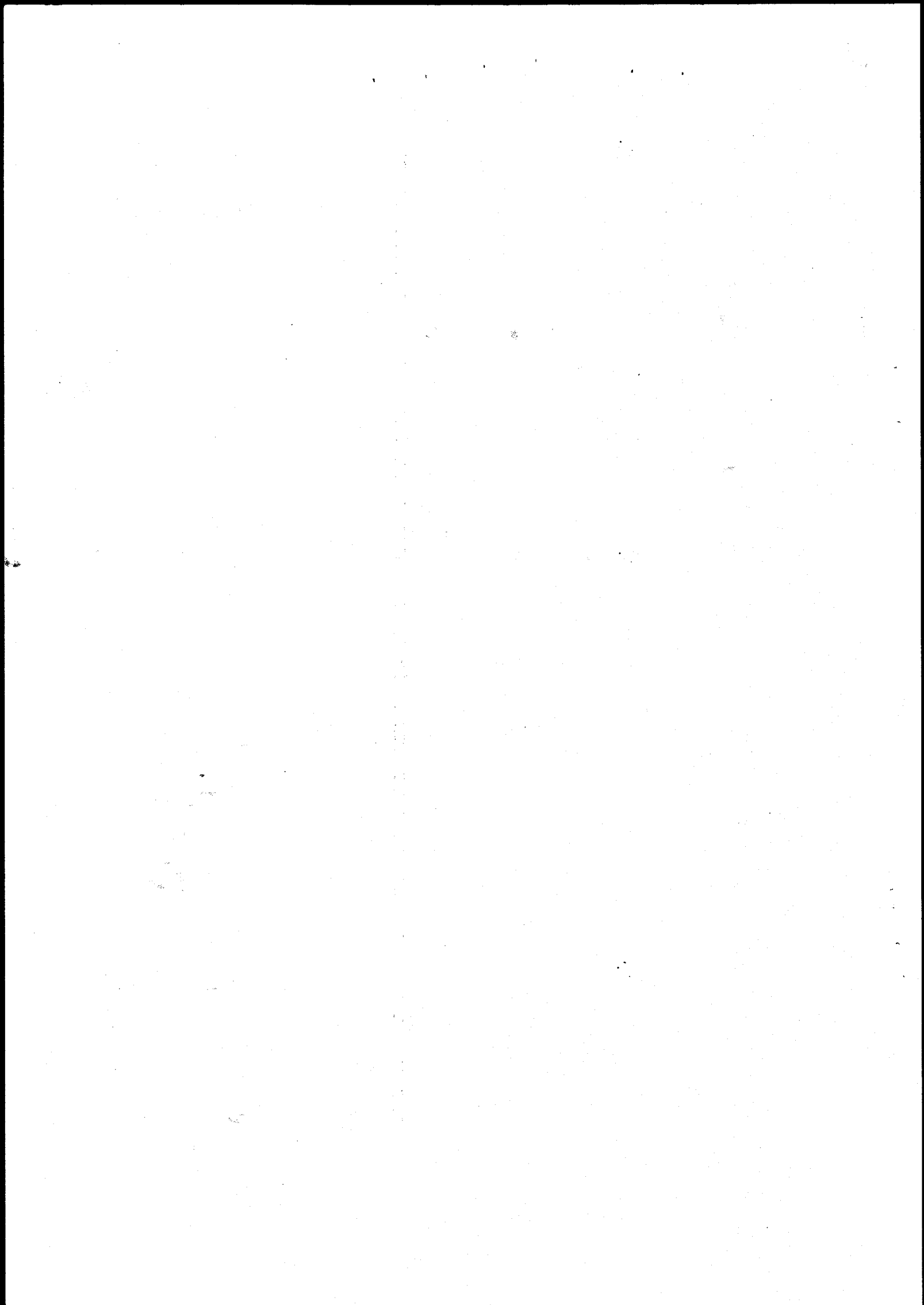
Matilde Ascencio Lucas
No. 0900144852
Notaria Pública
Manta

Presentado en Guayaquil, hoy 12 ABR 2012
a las 09h30

anexos certificados y
anexos simples,
no certifico;
Luis M. Serrano Pérez
SECRETARIO
Juzgado Decimo Primero
de Guayaquil

REGISTRO No. 40395





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 090614485-2
 ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA
 MANABI/PUERTO LOPEZ/PUERTO LOPEZ
 21 FEBRERO 1956
 012- 0251 03300 E
 MANABI/CIUDAD
 1956
Matilde de Villacres



ECUATORIANA***** 043446444
 CASADO MARCOS HERMELO VILLACRES OROZI
 SECUNDARIA COSTURERA
 EMIGDIO ASCENCIO
 ESMERALDA LUCAS
 MANTA 06/09/2005
 06/09/2017
 REN 0470279



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

029-0031 0906144852
 NÚMERO CÉDULA

ASCENCIO LUCAS MATILDE
 ESMERALDA
 GUAYAS GUAYAQUIL
 PROVINCIA CANTÓN
 TARQUI TARQUI
 PARROQUIA ZONA
Matilde de Villacres
 F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



Equator
 Ab. Jorge Celedonio Hernández
 Notaría Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

Emergencias Teléfono:

102

Nº 214734

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

00000002330

C/RUC:

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

PACHAY ALBUJA AGUSTIN RICARDO

BARRIO SANTA MARTHA AVENIDA 28

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

214160

MARGARITA ANCHUNDIA L

13/06/2012 09:23:06

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Martes, 11 de Septiembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

QUITO, 27/05/2012. C.U.M. - 2200136. R.U.C. - 096144852. AUT. - 1904-ECOA-ELAB. 24-05-2011



Nº 1456627

DEPÓSITO EN EFECTIVO

☐ CUENTA CORRIENTE ☐ CUENTA AHORROS ☐ RECAUDOS ☐ OTROS SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Manta 26 Mayo 2012

NOMBRE: Comercio Petrolero Pinar del Mar

CUENTA PERTENECIENTE A: Ab. Hilda Mercedes Lucero

INSTITUCIÓN DEPOSITANTE: SOLO PARA INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO / O CÓDIGO DE RECAUDACIONES

R.U.C./CÓDIGO/C.C.

Declaro que los valores que deposito son lícitos y no serán destinados a actividades ilegales o ilícitas. No admitiré que terceros efectúen depósitos en mis cuentas provenientes de actividades ilícitas. Renuncio a ejecutar cualquier acción de reclamación o de cobro de valores depositados en mis cuentas provenientes de actividades ilícitas. Renuncio a ejercer cualquier acción de reclamación o de cobro de valores depositados en mis cuentas provenientes de actividades ilícitas. Renuncio a ejercer cualquier acción de reclamación o de cobro de valores depositados en mis cuentas provenientes de actividades ilícitas.

RÚBRICA Y SELLO DEL CAJERO/A

C.C./PAS.: _____ TELÉFONO: _____

RECAUDOS DE CANTON MANTA
30 MAY 2012
CANTON MANTA
RECAUDOS

CUENTA No. 040050498

VALOR EN EFECTIVO	
Nº.	
MONEDAS USD \$	
MONEDAS USD \$	
MONEDAS USD \$	

- COPIA CLIENTE -

Hilda Mercedes Lucero
FIRMA DEL DEPOSITANTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-476 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No. 0058388

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: REMATE DE SOLAR DE 155M2. ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-05-31-20-000	310,00	21700,00	17892	58388
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
	PACHAY ALBUJA AGUSTIN RICARDO	AVE. 28 C. 17 STA. MONICA	Impuesto principal			47,41	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			14,22	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			61,63	
0906144852	ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA	ND	VALOR PAGADO			61,63	
			SALDO			0,00	

EMISION: 5/30/2012 9:03 VLADIMIR LEON
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

AVALUO 10850,00

NOTA: LO ENMENDADO VALE



CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD: 1.00

M- 0000780

No. Certificación: 780

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de junio de 2012

No. Electrónico: 4415

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-05-31-44-000

Ubicado en: BARRIO SANTA MARTHA AVENIDA 28

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 155,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

PACHAY ALBUJA AGUSTIN RICARDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10850,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

10850,00

Son: DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC.1053120000.

Impreso por: MARIS REYES 12/06/2012 9:54:43

4741/12

4741

1427

61.63



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1.00

-G- 0000374

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a PACHAY ALBUJA AGUSTIN RICARDO
ubicada AV. 28 C. 17 STA. MONICA
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTF REMATE asciende a la cantidad
de \$ 4741.18 CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO CON 18/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE REMATE

30 MAYO 2012

Manta

del 20

Ab. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Director Financiero Municipal





I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$1,00

0037022

AUTORIZACION

Nº. 166-1216

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **MATILDE ESMERALDAS ASCENCIO LUCAS**, para que celebre escritura, de terreno propiedad del Sr. Ricardo Agustín Pachay Albuja, ubicado en el Barrio Santa Mónica, Avenida 28, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 5,00m. – (Hoy) Avenida 28

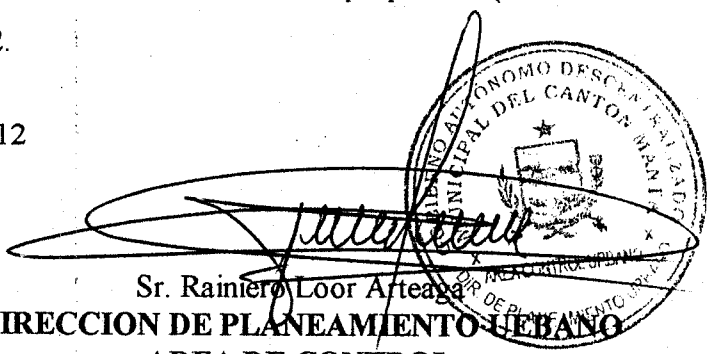
Atrás: 5,00m. – Lotes No. 24 y 25

Costado derecho: 31,00m. – Lote No. 10

Costado izquierdo: 31,00m. – Área sobrante del propietario (Sr. Ricardo Pachay)

Área total: 155,00m².

Manta, Junio 07 del 2012


Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

221523

3176

3176

Juicio No. 2007-0672



JUZGADO UNDECIMO DE LO CIVIL DE GUAYAS. Guayaquil, martes 10 de abril del 2012, las 10h58. 0672-C-2007

Avoco conocimiento de la presente causa, en mi calidad de Juez Temporal (e) del Juzgado Décimo Primero de lo Civil y Mercantil de Guayaquil, en mérito de la acción de personal No. 01411-UARH-NVP de fecha 30/03/2012, remitida por el Consejo Distrital de la Judicatura del Guayas. Agréguese a los autos el escrito que presenta la accionante. Atendiendo a lo solicitado y encontrándose ejecutoriado el auto de calificación de posturas, conforme consta de la razón sentada por el Actuario del Despacho que corre a fs. 174, se adjudica en favor de la actora Matilde Esmeralda Ascencio Lucas los siguientes bienes inmuebles: 1) Inmueble localizado en la zona residencial de San Pablo de Manta, solar 19 de la manzana E, parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí. cuyos linderos y medidas son: Norte: Con la avenida cuatro, con 10,00 metros. Sur: Con el solar No. 4, con 10,00 metros. Este: Con el solar No. 18, con 20,00 metros y Oeste: con el solar No. 20, con 20,00 metros. Medidas que dan una superficie de 200,00 metros cuadrados. 2) Inmueble localizado en la lotización Muentes (hoy Barrio Santa Mónica) solar No. 9 (hoy solar No. 20) de la manzana V (hoy manzana No. 31) Cantón Manta, Provincia de Manabí. cuyos linderos y dimensiones son: Norte: Con el solar No. 10 Actual No. 21, con 31,00 metros. Sur: con el solar No. 8 (hoy No. 19), con 31,00 metros. Este: Con los solares No. 24 y No. 25, con 10,00 metros, y, Oeste: con la Avenida 28, con 10,00 metros, Medidas que dan una superficie de 310,00 metros cuadrados, bienes que se adjudican en la suma de \$ 7,800.00 Dolares Americanos, sin acompañar el 10% por ser la acreedora. - Notifíquese

[Firma]
AB. IVAN HENRY JORDAN ROMERO

JUEZ TEMPORAL (E) UNDECIMO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE GUAYAQUIL

[Firma]
Ab. Eliseo Cedeno Méndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

En Guayaquil, martes diez de abril del dos mil doce, a partir de las quince horas y cuarenta y cinco minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA en la casilla No. 2401; ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA en la casilla No. 2633; ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA en la casilla No. 848; ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA en la casilla No. 2677; ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA en la casilla No. 3389. PACHAY ALBUJA AGUSTIN RICARDO, PACHAY VERA AGUSTIN en la casilla No. 1634. Certifico:

Ab. Luis M. Serrano Pérez
SECRETARIO
Ab. Luis M. Serrano Pérez
Jefe de la Oficina de Registro
SECRETARIO
Guayaquil

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta
DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA



No. 166-1216

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Sr. RICARDO AGUSTIN PACHAY ALBUJA, ubicado en la Lotización Muentes, hoy Barrio Santa Mónica, Lote No. 9, Mz. V, clave catastral # 1053120000, Parroquia Manta, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 310,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (escritura autorizada 08/Febrero/2002 e inscrita el 07/Mayo/2003):
310,00m².

Frente: 10,00m. – Calle publica
Atrás: 10,00m. – Lotes No. 24 y 25
Por un costado: 31,00m. – Lote No. 8
Por el otro costado: 31,00m. – Lote No. 10

AREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. MATILDE ESMERALDAS ASCENCIO LUCAS: 155,00m².

Frente: 5,00m. – (Hoy) Avenida 28
Atrás: 5,00m. – Lotes No. 24 y 25
Costado derecho: 31,00m. – Lote No. 10
Costado izquierdo: 31,00m. – Área sobrante del propietario (Sr. Ricardo Pachay)

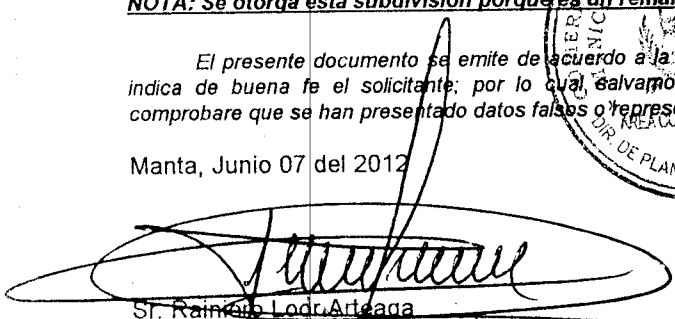
AREA SOBRANTE: 155,00m².

Frente: 5,00m. – (Hoy) Avenida 28
Atrás: 5,00m. – Lotes No. 24 y 25
Costado derecho: 31,00m. – Área desmembrada a favor de la Sra. Matilde Ascencio Lucas
Costado izquierdo: 31,00m. – Lote No. 8

NOTA: Se otorga esta subdivisión porque es un remanente del 50% de embargo Judicial

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual, salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

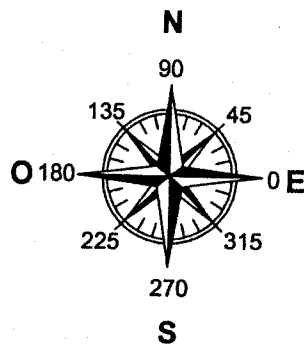
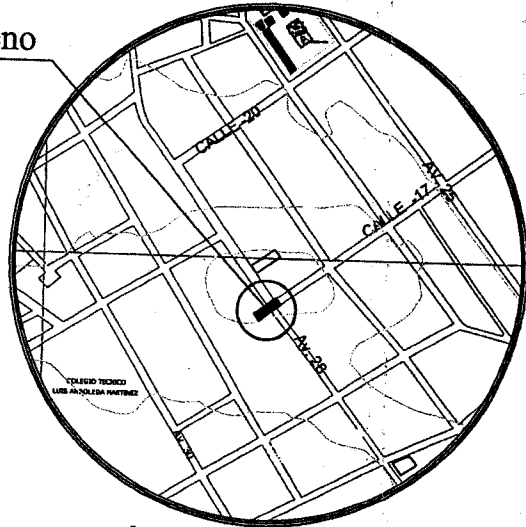
Manta, Junio 07 del 2012


Sr. Rainaldo Ladrón de Guevara
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL
JCM.

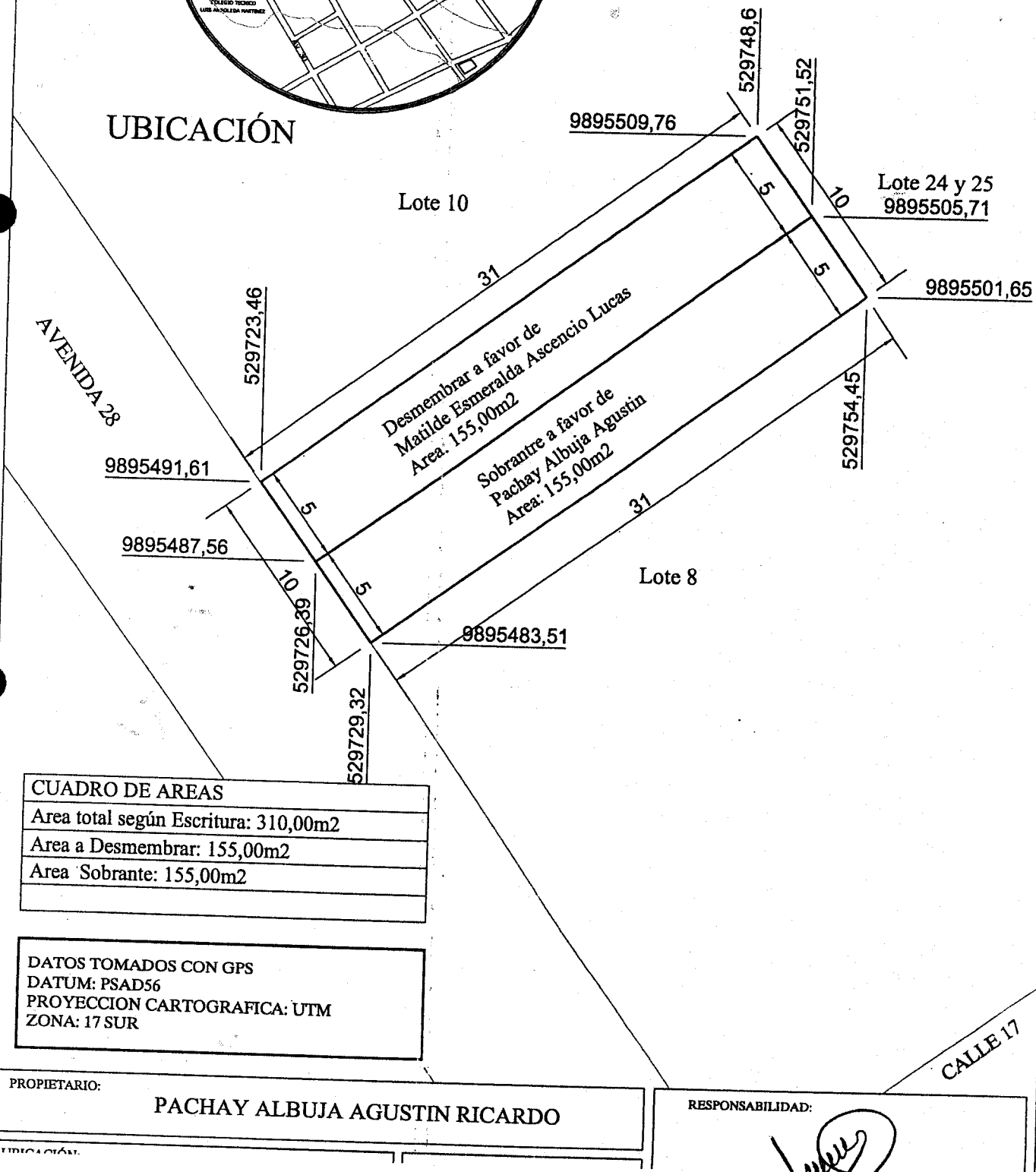

Ab. Elsy Cordero
Notaria Pública Cuarta Cuarta
Manta - Ecuador



Terreno



UBICACIÓN



CUADRO DE AREAS

Area total según Escritura: 310,00m²
Area a Desmembrar: 155,00m²
Area Sobrante: 155,00m²

DATOS TOMADOS CON GPS
DATUM: PSAD56
PROYECCION CARTOGRAFICA: UTM
ZONA: 17 SUR

PROPIETARIO:

PACHAY ALBUJA AGUSTIN RICARDO

RESPONSABILIDAD:

[Signature]



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 077472

PACHAY ALBUJA AGUSTIN
RICARDO

Por consiguiente se establece

que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 12 junio de 2012

VALIDA PARA LA CLAVE

**1053144000 BARRIO SANTA MARTHA
AVENIDA 28**

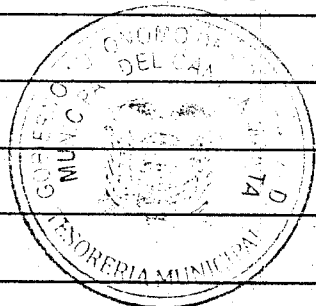
SE DESMEMBRO DE LA CLAVE

1053120000

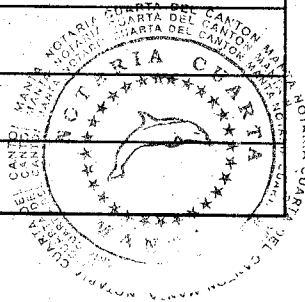
Manta, doce de junio del dos mil doce

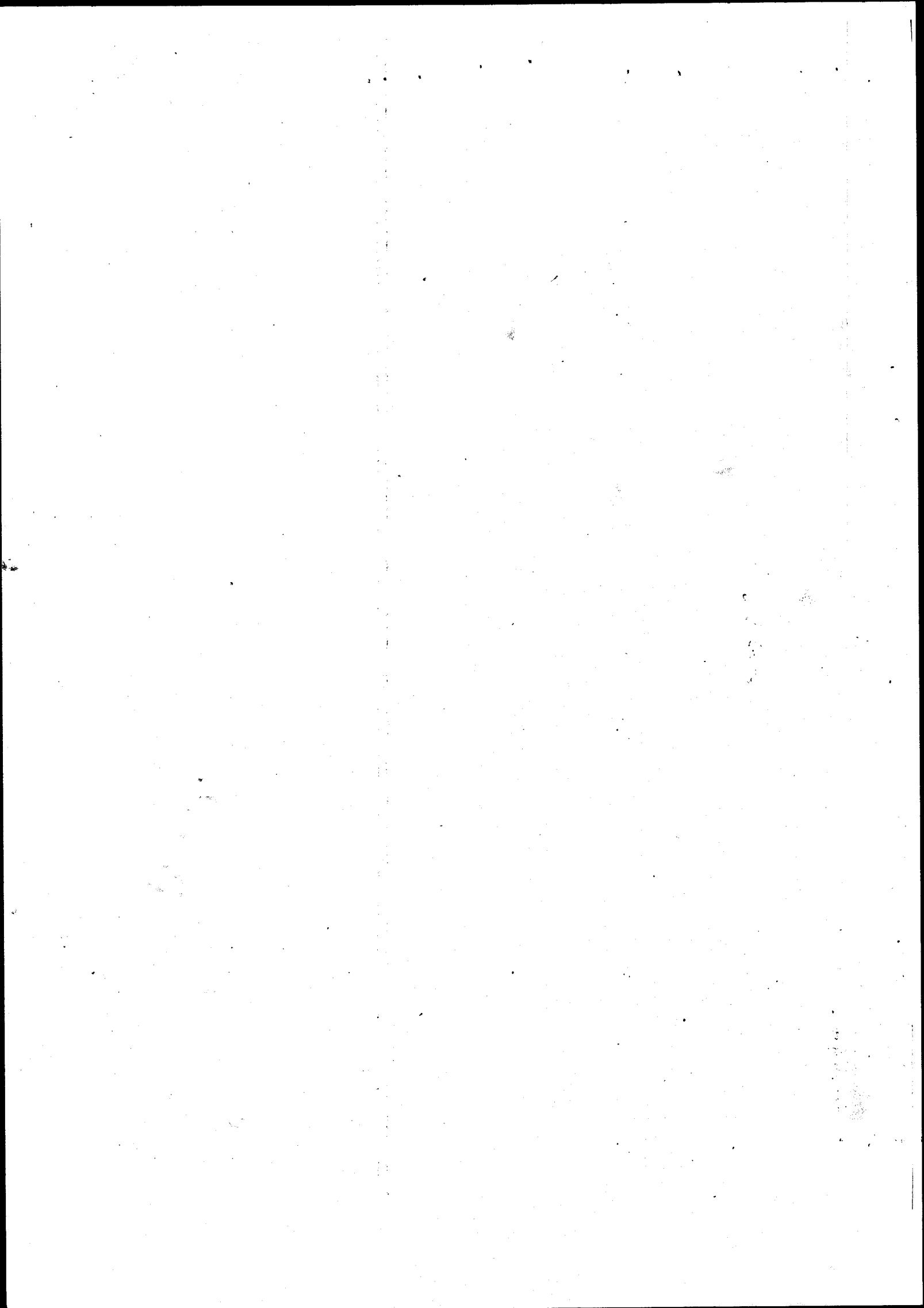
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

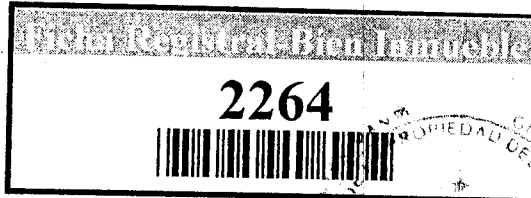
Ing. Pablo Macías García
PRESIDENTE MUNICIPAL



Ab. Eusebio Hernández
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador







Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 2264:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 19 de mayo de 2008*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1053120000

LINDEROS REGISTRALES:

Un bien inmueble el mismo que esta ubicado en la avenida veintisiete, hoy avenida veintiocho de la ciudad de Manta, lote numero nueve, manzana V, de la Lotizacion Muentes hoy Barrio Santa Mónica.

Con las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con calle publica.

POR ATRAS: Con los mismos diez metros y lindera con lotes numero veinticuatro y veinticinco.

POR UN COSTADO: Con treinta y un metros y lindera con lote numero ocho.

POR EL OTRO COSTADO: Con treinta y un metro y lindera con lote numero diez,

Con una Superficie total de TRESCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS

SOLVENCIA. El predio descrito tiene Gravámenes Vigentes.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	506 26/03/1997	307
Compra Venta	Compraventa	847 07/05/2003	3.020
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	220 16/05/2005	334
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	387 15/08/2005	720
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	603 10/12/2007	1.514
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición Judicial	248 18/06/2008	694
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición Judicial	348 15/08/2008	1.085
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	567 20/08/2009	668
Embargos	Embargo	16 10/02/2011	123
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición Judicial	785 01/12/2011	2.675

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 26 de marzo de 1997

Tomo: I Folio Inicial: 307 - Folio Final: 308

Número de Inscripción: 506 Número de Repertorio: 991

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de marzo de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

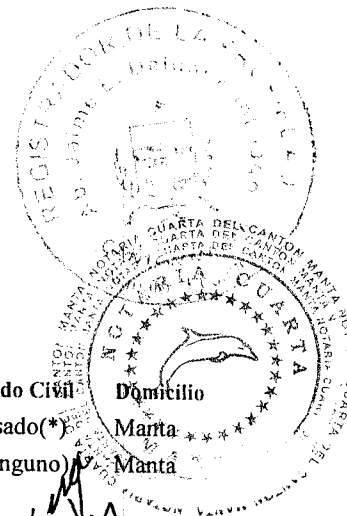
La Srta. Ana Maria Teran Pachay esta representada por el Sr. Damaso Vicente Teran Macias.

La totalida del Tereno signado con el numero 9 de la manzana V de la Lotizacion Muentes con una superficie de 310 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicinio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
Comprador 13-04266529 Alarcon Lopez Walter Ramon
Vendedor 80-0000000002632 Teran Pachay Ana Maria

Estado Civil Domicilio
Casado(*) Manta
(Ninguno) Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 07 de mayo de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.020 - Folio Final: 3.027

Número de Inscripción: 847 Número de Repertorio: 1.882

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de febrero de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un bien inmueble ubicado en la avenida veintisiete hoy avenida veintiocho de la ciudad de Manta lote numero 9 manzana V de la Lotizacion Muentes hoy Barrio Santa Monica.
La Señora Maria Magdalena Villao Vera, por los derechos que representa en calidad de Apoderada de su cónyuge Walter Ramón Alarcón López.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000002530	Pachay Albuja Agustin Ricardo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04266529	Alarcon Lopez Walter Ramon	Casado	Manta
Vendedor	13-05763169	Villao Vera Maria Magdalena	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	506	26-mar-1997	307	308

3 / 7 Prohibición de Enajenar

Inscrito el : lunes, 16 de mayo de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 334 - Folio Final: 339

Número de Inscripción: 220 Número de Repertorio: 2.341

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de mayo de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Prohibicion de Enajenar de dos bienes.

1.- ubicado en la avenida 27 hoy avenida 28 de la ciudad de Manta lotr 9 manzana V de la Lotizacion Muentes hoy barrio Santa Monica.

2.- bien inmueble ubicado en la zona residencial San Pablo de Manta Etapa III lote signado con el numero 19 de la manzana E de la parroquia Tarqui.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	80-0000000002619	Velez Vera Grey Mariela	Casado(*)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta
Demandado	80-0000000002620	Albuja Andrade Alexandra de Fatima	Casado(*)	Manta
Demandado	80-0000000002530	Pachay Albuja Agustin Ricardo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	847	07-may-2003	3020	3027
Compra Venta	1183	02-jul-2003	6997	7004

4 / 7 Prohibición de Enajenar

Inscrito el : lunes, 15 de agosto de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 720 - Folio Final: 720

Número de Inscripción: 387 Número de Repertorio: 3.805

Oficina donde se guarda el original: Servicio de Rentas Internas

Nombre del Cantón: Manabí

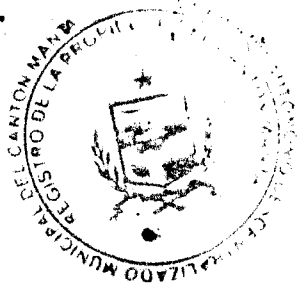
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de junio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución: JUICIO N. 004652005

Fecha de Resolución: miércoles, 22 de junio de 2005

a.- Observaciones:

Prohibicion de Enajenar de todos los bienes de propiedad del Sr. Agustin Ricardo Pachay Albuja.



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	847	07-may-2003	3020	3027
Compra Venta	1183	02-jul-2003	6997	7004

5 / 7 **Prohibición de Enajenar**

Inscrito el : lunes, 10 de diciembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.514 - Folio Final: 1.518
Número de Inscripción: 603 Número de Repertorio: 6.182
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Undecimo de lo Civil
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de noviembre de 2007
Escritura/Juicio/Resolución: Juicio N. 0672 - C - 2007
Fecha de Resolución: martes, 27 de noviembre de 2007

a.- Observaciones:

El Juzgado Undecimo de lo Civil de Guayaquil deprecia al Juzgado Vigésimo-Primero de lo Civil de Manabí
Se ordena la prohibición de Enajenar del 50% del bien de propiedad del demandado Agustín Ricardo Pachay
Albuja consistente en el lote de Terreno número Nueve manzana V de la Lotización Muentes hoy barrio
Santa Monica.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	80-000000002529	Ascencio Lucas Martilde Esmeralda		Manta
Autoridad Competente	80-000000002528	Juzgado Undecimo de Lo Civil de Guayaquil		Manta
Autoridad Deprecada	80-000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-000000002530	Pachay Albuja Agustín Ricardo		Manta
Demandado	80-000000002531	Pachay Vera Agustín		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	847	07-may-2003	3020	3027

6 / 7 **Prohibición Judicial**

Inscrito el : miércoles, 18 de junio de 2008

Tomo: 2 Folio Inicial: 694 - Folio Final: 701
Número de Inscripción: 248 Número de Repertorio: 3.086
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de junio de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Prohibición de Enajenar Bienes. Dentro del Ejecutivo seguido por Karina Del Consuelo Demera Demera.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	80-000000005241	Demera Demera Karina Del Consuelo	Casado(*)	Manta
Autoridad Competente	80-000000001245	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandado-Propietario	80-000000002530	Pachay Albuja Agustín Ricardo	Casado(*)	Manta

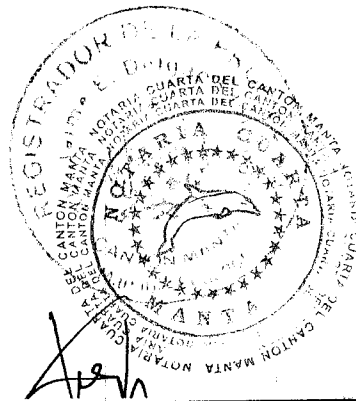
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	847	07-may-2003	3020	3027
Compra Venta	1183	02-jul-2003	6997	7004

7 / 7 **Prohibición Judicial**

Inscrito el : viernes, 15 de agosto de 2008

Tomo: 2 Folio Inicial: 1.085 - Folio Final: 1.093
Número de Inscripción: 348 Número de Repertorio: 4.389
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de junio de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	80-0000000010119	Cueva Fuentes Milton Oswaldo	Casado(*)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Deudor	80-0000000002530	Pachay Albuja Agustin Ricardo	(Ninguno)	Manta
Deudor	80-0000000002531	Pachay Vera Agustin	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	847	07-may-2003	3020	3027
Compra Venta	1183	02-jul-2003	6997	7004

8 / 7 **Prohibición de Enajenar**

Inscrito el : jueves, 20 de agosto de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 668 - Folio Final: 669
 Número de Inscripción: 567 Número de Repertorio: 4.756
 Oficina donde se guarda el original: Servicio de Rentas Internas
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de agosto de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Prohibiciones de Enajenar bienes, dentro del Juicio coactivo No. 031722008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000208	Servicio de Rentas Internas		Portoviejo
Deudor	80-0000000002530	Pachay Albuja Agustin Ricardo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	847	07-may-2003	3020	3027
Compra Venta	1183	02-jul-2003	6997	7004

9 / 1 **Embargo**

Inscrito el : jueves, 10 de febrero de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 123 - Folio Final: 137
 Número de Inscripción: 16 Número de Repertorio: 849
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de noviembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Embargo del 50 % de los bienes de propiedad de los Demandados. Juicio No.0672.C.2007.
 Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, deprecando al Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí.
 Deprecatorio No. 09-2011

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	09-06144852	Ascencio Lucas Matilde Esmeralda	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000048290	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil		Guayaquil
Autoridad Deprecada	80-0000000025845	Juzgado Sexto de Lo Civil		Manta
Deudor	80-0000000002530	Pachay Albuja Agustin Ricardo	(Ninguno)	Manta
Deudor	80-0000000002531	Pachay Vera Agustin	(Ninguno)	Manta

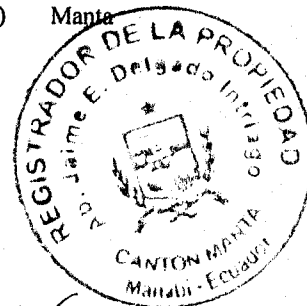
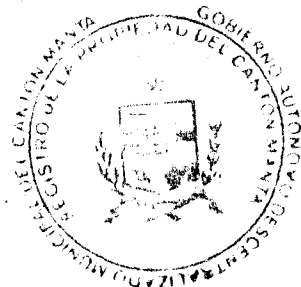
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	847	07-may-2003	3020	3027
Compra Venta	1183	02-jul-2003	6997	7004

10 / 7 **Prohibición Judicial**

Inscrito el : jueves, 01 de diciembre de 2011

Tomo: 6 Folio Inicial: 2.675 - Folio Final: 2.676
 Número de Inscripción: 785 Número de Repertorio: 7.001
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado de Coactiva de La Empresa de Agua Potable



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Prohibición de Enajenar bienes. Juicio No. 020-2011

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000056937	Juzgado de Coactivas Empresa Publica Agu		Manta
Deudor	80-0000000056945	Pachay Albuja Ricardo Agustin	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	847	07-may-2003	3020	3027
Compra Venta	1183	02-jul-2003	6997	7004

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Prohibiciones Judiciales y Legales	7
		Embargos	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:32:17 del miércoles, 30 de mayo de 2012

A petición de: Abg. Antonio De Santos

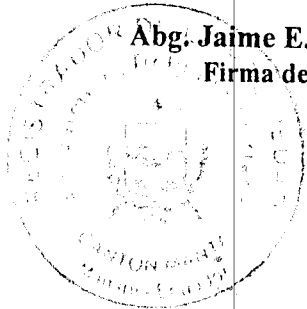
Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Enríquez
Firma del Registrador

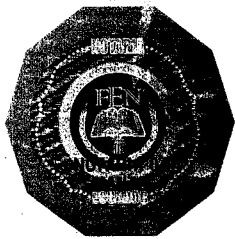
Abg. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



ESTAS 11 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI

Ab. Elsy Cedeño Menéndez

QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL SEÑOR ABOGADO IVAN HENRY JORDAN ROMERO, JUEZ TEMPORAL DEL JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL, PROTOCOLIZO LA COPIA CERTIFIADA DEL JUICIO DE ADJUDICACION NUMERO 2007-0672, INMUEBLE LOCALIZADO EN LA LOTIZACION MIENTES (HOY BARRIO SANTA MONICA) SOLAR NUMERO NUEVE (HOY SOLAR NUMERO VEINTE) DE LA MANZANA V (HOY MANZANA TREINTA Y UNO) CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABI, CUYOS LINDEROS Y DIMENSIONES SON: NORTE: CON EL SOLAR NUMERO DIEZ ACTUAL NUMERO VEINTIUNO, CON TREINTA Y UN METROS; SUR: CON EL SOLAR NUMERO OCHO (HOY NUMERO DIECINUEVE) CON TREINTA Y UN METROS; ESTE: CON LOS SOLARES NUMERO VEINTICUATRO Y VEINTICINCO CON DIEZ METROS; Y, OESTE: CON LA AVENIDA VEINTIOCHO CON DIEZ METROS, MEDIDAS QUE DAN UNA SUPERFICIE DE TRESCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS.- A FAVOR DE LA SEÑORA MATILDE ESMERALDA ASCENCIO LUCAS.- Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, EN NUMERO DE ONCE FOJAS UTILES, ANVERSO Y REVERSO.- FIRMADAS Y SELLADAS EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE. ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, NOTARIA ENCARGADA DE LA NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL NO. 128-UP-CJM-12-CC, OTORGADA POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE MANABÍ.- *af*



Elsye Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

MEMORANDO
ASESORIA JURIDICA
No.0676-DL-LRG

PARA: Ab. Pedro Acosta - DIRECTOR DE AVALUYOS, CATASTROS Y REGISTROS MCPAL
DE: Dr. Lino Romero Ganchozo- PROCURADOR SINDICO MCPAL.
FECHA: Manta, 31 de Julio del 2012

De la Documentación que se anexa, se depende la existencia de la Protocolización de un Auto de Adjudicación dictado por el Juzgado Undécimo de lo Civil del Guayas, a favor de la señora Matilde Esmeralda Ascencio Lucas, procedimiento mediante el cual la referida señora, adquiere el dominio, siendo precedente que se catastre las escrituras, ya que si bien existe gravámenes vigentes sobre dichos predios, esto es materia sobre la que tiene que pronunciarse el Registrado de la Propiedad del Cantón Manta, al momento que se vaya a inscribir en dicha dependencia las escrituras.

Atentamente

Dr. Lino Romero Ganchozo.

PROCURADOR SINDICO MCPAL.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
RECIBIDO
Fecha: 31/07/12 Hora: 12:21
DIRECCIÓN DE AVALUOS Y CATASTRO

